



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Oficina del Contralor

3 de diciembre de 2010

cvera@cossec.gobierno.pr

CPA José A. González Torres  
Presidente Ejecutivo  
Corporación para la Supervisión  
y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico  
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor González Torres:

Recibimos su carta del 29 de noviembre. Solicita una prórroga para remitir el *Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva (ICP-1)* relacionado con el *Informe de Auditoría DA-10-23* de la Oficina del Inspector de Cooperativas (Ahora Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico).

Concedemos la prórroga, la cual vencerá el 23 de diciembre de 2010. Para información adicional, el funcionario designado por usted puede comunicarse con la Sra. Wanda López Pintado, Analista de Acción Correctiva, al (787) 294-1991, extensión 292.

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,

Julio Davila Bravo  
Director  
División de Auditorías  
de Corporaciones Públicas

e Hon. Carlos J. Torres Torres  
Presidente  
Comisión Conjunta sobre  
Informes Especiales del Contralor  
Senado de Puerto Rico

Sra. Claribel Vera García  
Asistente Vicepresidente  
División de Investigaciones y Querellas  
Corporación para la Supervisión  
y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico